

IGLESIA Y LIBERACION SOCIO-POLITICA

POR

BERNARDO MONSEGÚ, C. P.

El medio ambiente actual en torno al tema.

El historiador que se haga cargo un día de la situación de la Iglesia de España por la década de los años 1960-1970, y un piquito largo, tendrá que decirnos, poco más o menos, lo siguiente:

Fueron estos los años puestos bajo el signo de la renovación conciliar. Años de tanteo y de aventura; de resistencia por un lado y de flexión por otro; de apego, en unos, a lo tradicional y heredado, de prurito en otros por probar y ensayar cosas nuevas; de suelta aquí a la libre iniciativa y al furor profético; de freno allí, con invocaciones a la disciplina, la ley y el Magisterio; de tratamiento, en éstos, de lo socio-político, con renunciaciones proféticas llenas de reticencia para el orden establecido; de rechace, en aquéllos, protestando de la politización de la Iglesia, a la que acusaban de trocar el enfeudamiento institucional capitalista por otro ideológico marxista.

El trasiego de personas y de ideas, facilitado no sólo por el encuentro conciliar, donde se dieron cita las corrientes todas del pensamiento cristiano y las maneras más variadas, y a menudo contrapuestas, de convertirlo en praxis, según el enclave geográfico o la peculiaridad étnica de padres y teólogos, sino también por las amplias, fáciles y rápidas vías de comunicación, a la sazón existentes, motivó, en gran parte, el viraje brusco, y notable en profundidad, que hizo la Iglesia española a la hora de ponerse al día, siguiendo la línea de renovación o «aggiornamento» que Juan XXIII imprimiera al Vaticano II.

Si tenemos en cuenta que el Concilio discurrió bajo presiones e influencias, ideológicas y políticas, que dejaron su huella en unos

textos conciliares demasiado vagos e imprecisos, aunque llenos de doctrina, porque el designio *pastoral* del Concilio no se prestaba ni a definiciones dogmáticas ni a conceptualizaciones poco propicias a la era carismática y profética que se inauguraba (la que poco o nada quería saber ni de leyes ni de conceptos con sabor de escuela) nos haremos cargo perfectamente de los bandazos de nuestra Iglesia al efectuar ese viraje.

Hechos posteriores al Concilio (los que han causado verdadera alarma en el pueblo de Dios, hasta obligarle al Papa a intervenir para frenar esto, que más que renovación parece *autodemolición* de la Iglesia, y que algunos, sin embargo, no han visto más que como natural despliegue de la *lógica del Concilio*) están ahí para confirmar el evento de los quiebros, los titubeos, los despistes, y los fracasos incluso, de la iglesia española en su singladura por el mar de la renovación conciliar o posconciliar. La aventura no puede correrse sin riesgos; y los nuestros, aunque sin la originalidad y la gravedad de los corridos por otras iglesias, han llegado, en plan de imitación y remedo, si se quiere, pero han llegado, en explosión retardada y espectacular, causando verdadera conmoción y desconcierto en un pueblo no hecho a estos traumas religiosos, pegado como está a sus tradiciones y no habituado a los pluralismos dogmáticos, disciplinares y litúrgicos, que hoy se estilan.

Añádase a esto el prurito extranjerizante de una gran parte de nuestro nuevo clero, encandilado por teologías extrañas, hoy en auge o de moda, mientras vuelve la espalda, desdenguado, a la gloriosa e incomparable tradición teológica nacional, inserta en cuyo tocón únicamente llegaremos a tener una teología verdaderamente viva y original; y nos explicaremos la fase actual de la teología y de la Iglesia españolas, demasiado a remolque y pedisecas de lo que traen vientos que soplan en otras latitudes. Nunca el solar patrio se vio inundado de una literatura religiosa, de importación, más abundante, a base de traducciones y refritos, y a cargo casi siempre de clérigos que se beben los vientos, por eso de que acamparon alguna vez en Lovaina, París, Roma o Insbruk. Y el mal llega a su colmo cuando algunos centros universitarios eclesiásticos españoles parecen cefirse a ser caja de resonancia de las voces que vienen de fuera.

Al aire del sociologismo teológico en boga.

Circunscribiéndonos al campo de las ideas relativas al ordenamiento de la cosa temporal y pública, asistimos, lo mismo dentro que fuera de España, a una auténtica explosión socio-política con carga de ideologías o motivaciones religiosas, protagonizada con frecuencia por los mismos ministros de la religión.

Esto permitió hablar, en cierta ocasión, al famoso cardenal Ottaviani, de nuestros «comunistillas de sacristía»; mientras otros, a su vez, se hacen panigeristas de la violencia y la revolución, endechando al Che Guevara; cuando no instrumentos o actores de la misma, situándose en la línea de Camilo Torres.

Pero, sin llegar a estos extremos, lo que resulta un hecho evidente y generalizado es la politización de la religión, de la teología y de algunos hombres de Iglesia. En nombre del compromiso cristiano, del servicio a la humanidad, de apelaciones, sin más, a la dignidad humana y a la fraternidad universal, se quiebran o se saltan barreras ideológicas y dogmáticas, para buscar sencillamente la colaboración con quien quiera que sea, con tal de conseguir aunar esfuerzos a fin de cambiar las estructuras vigentes y montar otras más justas, a base de ideologías marxistas que se quieren bautizar en cristiano.

Invocando la doctrina social de la Iglesia, se producen casos de auténtica intromisión de la Iglesia, por su esfera más representativa, que es la del clero, en lo temporal y político. La Iglesia queda así comprometida, y no religiosamente. En el número 21 de la revista «América Latina» (1969) se publicó un artículo acerca del sindicalismo revolucionario cristiano en el que se hacía constar la repercusión socio-política de ciertos adoctrinamientos teológicos y ciertos comportamientos clericales. Se decía textualmente: «La misma jerarquía católica, apelándose a ideas del Vaticano II, muestra cada día una tendencia más acentuada a doblar su papel religioso poniendo en él una actividad política y social. Y hay una corriente progresista que, sobrepasando las consignas conciliares y las enseñanzas de las últimas Encíclicas, se arroja audazmente a la batalla revolucionaria, sin arredrarse ante la acción en favor de la lucha armada.»

La radicalización y el endurecimiento de ciertas posturas cristianas, en materia socio-política, corren parejas con la secularización en boga. Cada día se habla menos de lo sagrado y cultural. Ocupa el hombre el lugar de Dios en la religión, y no se quiere saber nada de Estado confesional ni de religión oficial.

Pero, cosa chocante, mientras se quiere marginado el clero y la religión en todo lo que sabe a institucionalismo socio-político o al orden institucional vigente, se hace leva de ese mismo clero y de la misma ideología religiosa para manifiestos de tipo político y actuaciones auténticamente revolucionarias. Se lanzan invectivas contra el triunfalismo de una Iglesia, que dicen uncida al carro de los institucionalismos políticos capitalistas, y se cae en el triunfalismo de una Iglesia a remolque de las ideas revolucionarias y marxistas, trocando un clericalismo por otro.

Teología e Iglesia padecen hoy de una fermentación política tal, que se pone en peligro la misma razón de ser de la teología, traducida por sociología; y el mismo ser de la Iglesia, cuya misión parece reducida al papel de *instancia crítica* de la sociedad o de simple medio de promoción social, con olvido de su misión salvífica, transformadora antes de conciencias que de instituciones y, si de éstas, por aquéllas.

Sólo cuando se hubieren cambiado las estructuras injustas del orden establecido —se nos dice—, creando una situación de bienestar material para los hombres todos, es cuando se podrá pensar en darle al hombre el pan que sacie su hambre espiritual, hablarle de Dios, del pecado, de la gracia y de la salvación eterna. Mientras, no hay que preocuparse mucho, porque el pecado que abunda en el mundo no es hijo tanto del abuso de la libertad individual cuanto de la tiranía maligna que ejercen sobre el hombre las situaciones sociales injustas, que son las que están verdaderamente empecatadas.

He aquí por qué hay que hacer apelación constante al Evangelio y a la Iglesia, utilizándolos para la denuncia profética de las injusticias y de las opresiones políticas, capitalistas o empresariales. Hay que concebir la Iglesia como pura instancia crítica de la sociedad civil o, por lo menos, reducir a eso su misión primera y capital. Con lo

que se desvirtúa el mensaje evangélico y se equivoca o hace inútil la misión propia de la Iglesia.

Nada de extraño, en consecuencia, que se oigan voces, como decía en una entrevista el obispo de Rotterdam, monseñor Simonis, pidiendo la adaptación de la Iglesia a esta manera de entender y realizar el mensaje de Cristo, o su supresión. No es que se cuestione sobre la existencia y necesidad de la Iglesia. Es sencillamente que se la describe como «la instancia crítica de la sociedad» y a eso se reduce su misión, o bien se la descarta como cosa inútil, «grandeza pretérita», «tumba de Cristo», de la que debe salir para que su mensaje tenga vigencia en los nuevos tiempos y ante las nuevas formas sociales que se avecinan.

Cuando alguien replica que esto va contra una tradición milenaria, enseñando, por boca del más alto magisterio, «que la Iglesia no tiene sólo una función intramundana, sino que debe atenerse a los dogmas y los sacramentos, ellos contraatacan diciendo que el Magisterio no *se ha resignado todavía a la extinción del verticalismo*, pero que muy pronto tendrá que convencerse de la que la Iglesia sólo podrá tener posibilidad de afirmarse si se empeña totalmente en favor del mundo» (Simonis).

Y llueven las denuncias *proféticas*, y surgen las «comunidades críticas», nominal y oficialmente católicas, pero prácticamente en desacuerdo con la Iglesia oficial institucional, pues lo importante no es guardar fidelidad a la ley, al orden establecido, a la autoridad, a la vieja concepción triunfalista de la Iglesia, a su tradición, sino ser fieles a nuestra conciencia, estar a la escucha de las señales de los tiempos, tener los ojos bien abiertos al mundo y dejarse llevar por el viento de la historia.

Llegado el hombre cristiano a su mayoría de edad, ya no necesita de las andaderas de la Iglesia. Esta, a lo sumo, debe servirle, no tanto de medio para unirle con Dios, continuando en el mundo la misión salvadora de Cristo mismo, que se hizo hombre para que los hombres fueran como dioses viviendo a lo divino, cuanto de instrumento para que la humanidad se adore a sí misma, orgullosa de sus conquistas científicas y tecnológicas. Se diviniza, en consecuencia, al hombre, pero por un camino inverso al seguido por Cristo. Este, si

se encarna y abaja hasta el hombre, es para que éste suba hasta Dios; mientras que la encarnación que ahora se predica es para que el hombre se humanice cada vez más, se erija en centro y vértice del universo, quede cada día más encarnado en la tierra, dándose en exclusiva a la promoción de los bienes terrenos, mientras se olvidan o pasan a un segundo plano los celestiales. Una Iglesia en una palabra al servicio del hombre y no de Dios.

El interrogante es planteado en la Asamblea, y su respuesta es rechazada por el Documento.

Todo este panorama eclesiológico, con una Iglesia concebida a modo de ideología al servicio de fines socio-políticos, cuya consecución ha de hacerse en el tiempo, quemando para ello etapas, relegando a un segundo plano la salvación eterna, la vida interior y la conversión del corazón, para dedicarse ante todo y sobre todo a la promoción temporal del hombre, a la acción eficaz y al cambio de estructuras que dificultan la implantación de la justicia social; todo este panorama, repito, ha tenido una réplica fiel en la Iglesia española, la que se impuso en la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes de 1971, cuyas ponencias y conclusiones quedaron recogidas a toda prisa en un volumen famoso con vistas al Sínodo Episcopal Romano de ese mismo año.

Afortunadamente, ni el Sínodo se colocó en la línea doctrinal y pastoral de nuestra Asamblea Conjunta, ni las ponencias y conclusiones de ésta tienen más fuerza que la que uno quiera darles; no más desde luego que lo que valgan sus razones. Su autoridad moral ha quedado muy en entredicho y capitidismnuida con el documento emanado de la Sagrada Congregación del Clero, desfavorable en sustancia a las ponencias y conclusiones de nuestra Asamblea Conjunta. Ni lo dicho y sucedido en la XVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, celebrada a raíz de hacerse público ese documento y condicionada, en parte, por el tenor del mismo, comprendiendo las palabras del Papa a nuestro Cardenal Presidente, ni la carta, leída, de la Secretaría de Estado de Su Santidad, el discurso

intencionado del señor Nuncio y el comunicado oficial de la Conferencia, bastan para poner en pie la tambaleante y desacreditada Asamblea Conjunta. Esta quedó, prácticamente, para el arrastre con ese documento y los otros estudios críticos que han visto la luz sobre sus ponencias y conclusiones.

Valor intrínseco del Documento.

El peso, al documento de la Sagrada Congregación del Clero, calificando de inmaduro el conjunto de los documentos y conclusiones de la Asamblea Nacional de obispos y sacerdotes, tanto en su contenido como en su formulación, y poniéndole «graves reservas, doctrinales y disciplinarias», por ciertas «ideas fundamentales y planteamientos de base incorrectos o, en diversos casos, claramente erróneos» (acusaciones todas, como se ve, muy serias), no se lo da tanto la fuente de donde dimana el documento, o su valor extrínseco (cualesquiera que hayan sido los trámites formalísticos que haya seguido su envío) cuanto su valor intrínseco, o el peso específico de las razones en él aportadas para poner en entredicho los trabajos de la Asamblea Conjunta. Esas razones o reservas alcanzan tanto a los métodos de encuestación y realización de la Asamblea como a su talante excesivamente sociológico, democratizante, relativista e historicista, y a los contenidos y formulaciones de ponencias y conclusiones.

Y sobre el valor intrínseco del Documento es sobre lo que hay que fijar la atención, porque aunque sea verdad que, en las cosas de la fe y la revelación, en teología sencillamente, según dejó consignado, de un modo definitivo, Melchor Cano, en su *De locis theologicis*, siguiendo a Santo Tomás, no es la razón la que tiene el mayor peso, sino la autoridad de la revelación misma o de sus intérpretes autorizados; sin embargo, las razones del Documento son de mucho peso, porque, precisamente, son razones teológicas al modo dicho; en las que se tiene en cuenta, ante todo, el dato revelado, las enseñanzas del Magisterio, ya ordinario, ya extraordinario, y lo que la Iglesia tiene por Tradición multiseccular, que no puede ser arrumbado

a la ligera, ni menos por afán de novedad o notoriedad, aceptando unas filosofías que no tienen probada su verdad ni su capacidad de adaptación a las exigencias del dogma.

Las justificadas denuncias que hace el Documento.

El más grave y fundamental fallo de las ponencias y conclusiones de la Asamblea Conjunta, fallo que el documento de la Sagrada Congregación se encarga de poner de relieve de manera insistente y a varias luces, radica en esto que acabamos de apuntar: en que nos da una teología que no es teología católica, porque antepone las luces de la razón a la luz de la revelación, da tanto o más a los *signos de los tiempos* que a los artículos de la fe, a los contextos histórico-sociológicos que a los postulados dogmáticos, a los criterios naturalistas y temporalistas que a los sobrenaturales y de transcendencia.

Hay un afán de conformismo con la figura del mundo que pasa y con las ideologías socio-políticas en boga, más que de adhesión y predicación firme de las verdades de la fe, tal como constan en la Escritura y vienen interpretadas por la Tradición y el Magisterio.

La acción pastoral queda erigida no sólo en vehículo y blanco de una doctrina que es vida y para vivirse fue predicada, sino también que ella, por sí misma, se constituye en doctrina, condicionando no sólo la aplicación, sino hasta la significación misma de los principios revelados. Con lo que los datos de la fe quedan prácticamente comprometidos ante las exigencias o señales de los tiempos.

Parece como si estos signos adquirieran el carácter de fuente de la revelación. Tan en el mismo nivel se ponen a cada paso con el contenido de la Revelación transmitido por la Escritura y la Tradición y enseñado infaliblemente por el Magisterio, «en orden al descubrimiento de la verdad de la fe y de la manifestación de la voluntad salvífica de Dios» (Documento, I, a).

Siempre en esta misma línea de ambigüedad y equiparación entre lo que piden las fuentes de la revelación y exigen las circunstancias de los tiempos está el esfuerzo por poner casi a un mismo nivel la exigencia de «fidelidad a Cristo» y la de «fidelidad al mundo».

Más aún. Las interpelaciones del mundo moderno a la Iglesia, sobre todo en lo político-social, se consideran como un juicio de Dios y se hacen como un test divino, comprobativo de la autenticidad de la fe cristiana. Y ello, porque el concepto dinámico de la fe se entiende de manera errada: como simple adhesión a Dios y al mundo, pero sin que ello implique adhesión a contenidos ni fórmulas inmutables de verdad, porque todo es cambiante, y la verdad e indefectibilidad de la Iglesia no consiste en otra cosa que en su capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes de cada tiempo, para decirle al hombre lo que aquí y ahora le conviene, y que, prácticamente, viene exigido por el hombre mismo, obediente al «profetismo» de las señales de los tiempos, aunque ello esté en contradicción con lo que le dijo ayer.

Nace esta tremenda desvirtuación de la fe y de sus contenidos dogmáticos de una concepción excesiva y preponderantemente antropológica de la teología, que lleva lógicamente a la socialización y politización del mensaje, invirtiendo el plan salvador. En vez de atender primordialmente a la liberación del hombre de su pecado, poniéndole en comunión con Dios mediante la aceptación de la palabra revelada en Cristo, lo que hace es ocuparse casi exclusivamente o poner en primer plano la liberación social, acabando con situaciones de injusticia y estructuras injustas, sobre las que casi únicamente se hace recaer la condición pecadora del hombre. Es decir, se pasa a las cosas y a las instituciones lo que el Evangelio pide ante todo a las conciencias.

La misma revelación de Dios se interpreta a modo de una experiencia íntima de lo divino en el hombre, se diviniza, como quería Feurbach, lo que no es más que proyección o aspiración del hombre mismo. De ahí la instrumentación de la religión y de la Iglesia para fines temporales o de simple promoción humana.

Pero la verdad es que la revelación no se ha verificado ni verifica por la experiencia de lo divino en el hombre, sino por la aceptación del mensaje venido de lo alto, y al que el hombre debe subordinarse y acomodarse, y no a la inversa, *quia res denominantur a potiori*. El pensamiento divino hecho para nosotros palabra en Cris-

to, dice R. Guardini (1), es la autorrevelación de Dios a la criatura, constituye el mensaje cristiano, que es, a un tiempo, historia y suceso histórico. Pero de tal manera es histórico que condiciona toda la historia y a su luz ha de ordenarse todo cuanto el hombre haga en el tiempo. Por eso el hombre debe aceptar ese mensaje. Aceptarlo digo más que no tratar de hacerlo aceptable, acomodándolo a sus exigencias sico-sociológicas o espacio-temporales.

No se puede pretender, como parecen insinuar algunos textos de la Asamblea Conjunta, «un cambio fundamental del estatuto religioso del hombre ante Dios», porque la palabra pronunciada por Dios en su Cristo permanece para siempre, y el hombre moderno no es quien debe configurar a su estilo y medida a Cristo y su mensaje, sino viceversa: él, quien debe configurarse al estilo y a la medida de Cristo. Y para acertar con el auténtico estilo y medida de Cristo no se ha de ir precisamente a los datos de la sociología y psicología, de la razón o la filosofía, sino a los datos de la fe, a lo que está en la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio; a la Revelación, en una palabra, propuesta e interpretada por la Iglesia.

Es verdad que el Espíritu sopla donde quiere y que su acción continúa perenne en la Iglesia, y no sólo en la jerarquía. Pero no es menos verdad que la auténtica revelación de Dios, la que nos dio todo el mensaje cristiano, se hizo una vez para siempre y terminó con el último de los apóstoles.

Como también es verdad que para entender ese mensaje y hacer su recta aplicación en el tiempo ya no le basta al hombre con mirarse a sí mismo ni estar a la escucha de las señales de los tiempos, ni siquiera con irse directamente a las fuentes de la revelación, como es la Escritura, sino que debe atender a la Iglesia, medio de salvación querido por Cristo mismo para que su mensaje sea para nosotros no sólo vida, sino también verdad.

En consecuencia, decía Pablo VI en la audiencia general del 2 de junio de 1971, para que el hombre entre en el ámbito luminoso de la gracia y de la fe, ya no le basta con estar al soplo del Espíritu,

(1) R. GUARDINI, *Dominio de Dios y libertad del hombre*. Madrid, 1963, págs. 137 y sigs.

ni le basta con la Sagrada Escritura para ponerse en contacto con la acción salvadora del Espíritu de Cristo; porque, aunque Dios lo puede hacer todo, en «el plan histórico-social establecido por Cristo, el Señor tiene siempre en cuenta la vital condición de la Iglesia: la Iglesia maestra, la Iglesia cualificada en una especial función de vigilante, de docente, de intérprete de la Sagrada Escritura, cuyo verbo puede resonar oscura, incierta y hasta falazmente, si no es proferido por los labios que tienen el carisma de encarnarlo históricamente en auténtica y unívoca verdad».

Nada, pues, de apelarse al profetismo de la Iglesia ni a la manifestación de la voluntad de Dios en el acontecer histórico, en eso que dicen signos de los tiempos. Es un malentender ese profetismo y esa voluntad, erigirlos en criterio de verdad y de vida. Esto sólo compete a la revelación positiva de Dios interpretada y garantizada por la Iglesia, que él mismo instituyó para ese fin.

Afirmaciones insostenibles.

Notemos, en consecuencia, el acierto con que el documento de la Sagrada Congregación declara inaceptable el contenido de las afirmaciones que se encuentran en las proposiciones I y II aprobadas por la Asamblea Conjunta, a saber: que «el espíritu de Dios» actúa sin más y hemos de verlo a través de los cambios, secularizadores y secularizantes, del mundo. Pues —añade el Documento— «no se puede ignorar que buena parte de esos fenómenos son radical y esencialmente contrarios a la fe y a la moral cristiana».

Que lo que acontece sea, por el mero hecho de acontecer, criterio de discernimiento de la voluntad divina, es ridículo y absurdo. Ello nos llevaría a poner en un mismo nivel de voluntad y complacencia las mayores hazañas y los mayores crímenes, los éxitos y los fracasos de la Iglesia, los triunfos y las catástrofes, lo que es un paso adelante y lo que es un paso atrás. Una cosa es que Dios hasta de los males sepa sacar bienes y que por estos bienes permita los males; y otra, muy distinta, que los males dejen de serlo por el mero hecho de la voluntad permisiva de Dios. Muchas cosas han sucedido, su-

ceden y sucederán en el mundo, ya por el juego de las fuerzas ciegas de la naturaleza, ya por el juego libre de las voluntades humanas que Dios no habría querido que sucediesen. Si han sucedido y suceden, el suceso no es jamás criterio, de suyo, para discernir esa voluntad divina ni ver en ello la acción positiva de Dios como pródigo guardador del orden moral sin hacer ofensa a la libertad de una criatura que él mismo ha querido así.

Esto equivaldría a hacer de la historia una divinidad en marcha y a considerar el hoy siempre mejor que el ayer, y hacer de la actualidad la ley de la verdad, como de la moda la norma de lo moral. ¿Es que fue acaso un bien querido por Dios el que la mitad del mundo cristiano cayese bajo el poder del Islam?

El discernimiento del «espíritu de Dios», lo mismo en los acontecimientos históricos que en los ideológicos, no está confiado a la historia misma ni a la ideología misma, por actuales que sean, sino a criterios sobrepuestos a la sociología y a la historia, que vienen iluminados por la luz de la fe. Esta no nace ni de la historia ni de los fenómenos sociológicos, sino que viene de lo alto, consta en la Escritura y la Tradición, y no comoquiera, sino tal y como viene recibida y transmitida, según acabamos de oír a Pablo VI, por la Iglesia, por aquellos, de un modo particular, que tienen en ella la rectoría en línea de sucesión con Cristo, singularmente aquel que tiene el carisma de encarnar en su persona de un modo histórico a Cristo mismo, declarando auténticamente cuál es la verdad del mensaje de Dios a la Humanidad en su Cristo.

El fallo de más bulto en las 60 conclusiones de la ponencia primera de la Asamblea Conjunta, según el análisis a que las somete el documento de la Sagrada Congregación, procede justamente de esta involucración de lo divino en lo humano, de este confiar el discernimiento de la fe y de la voluntad de Dios al juicio de la historia, la sociología o la psicología, queriendo leer como página sagrada los signos de los tiempos, y no la Escritura en el contexto de su Tradición eclesial. Cuando a éstas se hace apelación, no es para llevar el mundo y sus aspiraciones hacia Cristo y su fe, sino para poner a Cristo y su Iglesia al servicio del mundo, subordinando lo divino a lo humano, la teología a la historia, lo que debe ser a lo que es.

Se trabaja, en consecuencia, por la promoción temporal del hombre y de la Humanidad, pero dejando que se eclipse en él la imagen de un Dios trascendente y de una felicidad que no se logrará en el tiempo, porque el reino de Dios, aun comenzando en el mundo, no es de este mundo.

Desvirtuación del Mensaje.

Y no es que nosotros queramos que el cristiano deba desentenderse de tomar parte en la lucha por una sociedad más justa. Nada de eso, diré con las palabras del cardenal Danielou, muy oportunas a nuestro propósito: «Cuando Monseñor Elder Cámara recuerda ese deber, le aplaudimos sin reservas. Pero lo que resulta intolerable es vincular ese llamamiento a un compromiso temporal y a una teología de pacotilla.

»Lo malo es que el compromiso temporal vaya acompañado de una depreciación del compromiso espiritual. Es inadmisibles decir: «Haríais mejor tomando parte en un *meeting* pro Vietnam que leyendo a Chartres» (2). Es inadmisibles afirmar que la oración no es tan esencial como la acción temporal. Los que proceden de esa manera minan al cristianismo desde dentro. No queremos a estos tristes enterradores que anuncian la muerte de Dios como la esencia del mensaje pascual» (3).

Lo que vicia de raíz la primera de las ponencias de la Conjunta, es justamente esa alteración de perspectiva, ese preocuparse más de la añadidura que del reino de los cielos, de la liberación social que de la liberación de la conciencia de su pecado. Y todo, por partir de unos supuestos básicos inadmisibles, cuales son el dar tanto a los

(2) Alude aquí el Cardenal a unas octavillas que se repartieron en el camino de Chartres, durante la peregrinación de estudiantes. Ridiculizando la peregrinación y los peregrinos, se decía en ellas: «Chartres, certificado de autosatisfacción y tranquilidad de conciencia.» En invitación a la insurrección. «Los estudiantes que conozco hicieron trizas semejante porquería. Ya tenían bastantes *slogans* estúpidos.»

(3) J. DANIELOU, *¿Desacralización o evangelización?*, Bilbao, 1969, página 43.

signos de los tiempos como a las fuentes de la revelación; con lo que se desvirtúa la misma revelación sobrenatural; tanto a la fidelidad al mundo como a la fidelidad a Cristo; tanto a la sociología como a la teología; al pueblo como a la jerarquía; a la promoción temporal como a la salvación eterna; a la razón como al Magisterio; a la denuncia profética como a la ley o la institución.

El lenguaje de la oración resulta así ininteligible. Como el hombre moderno no entiende más que el de la acción, la técnica y la eficacia, en ese lenguaje hay que hablarle. La teología hay que traducirla por sociología y política; como la religión por servicio al hombre y promoción social. Y de esto adolece al máximo el engendro de nuestra Asamblea Nacional Conjunta.

«En todas las ponencias, y especialmente en la primera, hay una continua tendencia a disolver la misión de la Iglesia en una acción socio-política, condicionante de las otras actividades pastorales ... Partiendo de la consideración explícita de que «la Buena Nueva traída por Cristo es la liberación integral del hombre» (en la que se incluye como elemento esencial y constitutivo la liberación político-económica), se postula, como esencial, el compromiso del ministro sagrado —y de la Iglesia en cuanto tal— para aquella liberación político-económica, admitiéndose, en algunos casos, la acción política de partido para los sacerdotes, acción que a veces podría tener un carácter violento» (I, e).

Del primado otorgado a esta concepción socio-política de la liberación traída por Cristo proviene también «una concepción colectivista de la moral y de la salvación», y un no ver más pecado que el social o de injusticia; o, por lo menos, descargar sobre la sociedad la responsabilidad principal de todo pecado. Lo espiritual, religioso y eclesiológico queda subordinado e instrumentalizado al servicio de lo temporal, lo esencial, lo económico y lo político. Todo al revés de como nos lo presenta la Escritura, lo declara el Magisterio y lo dicta hasta la razón, *quia res denominatur a potiori*. En esta perspectiva —dice muy bien el Documento— se arruinan los puntos capitales de la fe, de la moral y de la disciplina de la Iglesia (I, f).

Se cae, incluso, de *rodillas ante el mundo*. No se busca más que congraciarse con él, aceptando sus puntos de vista y mundani-

zándose, en costumbres y hábitos. A un mundo secularizado hay que ir —así se piensa— secularizándose; y tenemos una concepción tan errada de la vida como de la fe cristiana. La desacralización se hace sinónimo de espiritualización o purificación de lo cristiano. Se habla con reticencia y menosprecio de las prácticas devocionales; como con reticencia y menosprecio se habla del cristianismo de masas, que es el que constituye la verdadera Iglesia de los pobres. La religión no puede ser más que cosa de pocos, de selectos; una aristocracia espiritual —comenta Danielou— incompatible con la muchedumbre. ¿Y dónde queda aquello del Evangelio, de que *los pobres son evangelizados*?

Pero es que por este camino se llega todavía a más. A querer un cristianismo sin Iglesia y sin Dios. Porque una religión, acendrada y purificada de todo rastro de idolatría, magia o superstición, es una religión centrada exclusivamente sobre el hombre y puesta al servicio del hombre. De verdad, sólo se vive el cristianismo cuando se le ve libre de la hipoteca de Dios. Cuando el culto a Dios se traduce por servicio al prójimo. Y es que no existe sino lo humano: «Dios murió en Jesucristo».

El mensaje de Cristo es su mandamiento nuevo: el mandamiento del amor al prójimo. Consiste en la liberación de los pobres y oprimidos, en acabar con esta situación de injusticia y de pecado que padece el mundo. Ella es la que verdaderamente constituye el pecado original, la concepción del hombre en pecado, la que hace inevitable su pecado.

Estamos ante un salto «cualitativo» de tal naturaleza, en la concepción del mensaje, que con razón dice el Documento «que se hace necesario (estando al juicio de la Asamblea Conjunta) un cambio fundamental del estatuto religioso del hombre ante Dios».

Lo malo e inadmisibile es precisamente este cambio que se postula. Reconocerlo sería tanto como admitir que la Iglesia ha tenido durante siglos una mala inteligencia de la verdad revelada, que no ha sido intérprete fiel del Evangelio y su mensaje, que no ha hecho honor a su misión de Madre y Maestra. Y entonces, ¿quién nos garantizaría su presente o futuro acierto?

La cosa es tan grave que lo que procede es recusar la nueva inter-

pretación del mensaje, aceptando la tradicional y consagrada por la Iglesia, adaptándolo cuanto se quiera a las exigencias de nuestro tiempo, pero, como decía el Lirinense, *eodem sensu eademeque sententia*, sin sacarlo de madre y sin alterar su sentido.

Cuanto más, que ni a la luz de las fuentes (que no son, claro está, los *signos de los tiempos*) se puede admitir esta interpretación temporalista y sociológica del Mensaje predicado por Cristo. Ni la justicia evangélica es la justicia de que hoy tantos nos hablan en nombre del Evangelio, como ya se dijo en el Sínodo 1971 por voces autorizadas; ni el espíritu de las Bienaventuranzas va por el camino de esa liberación social ni de esa felicidad temporal que condicionarían la bienaventuranza efectiva que Jesús promete, aquí y ahora, a los que declara bienaventurados.

La bienaventuranza cristiana, la que Dios promete a todos y a cada uno, no se subordina ni espera a la realización de un estado paradisiaco sobre la tierra, en el que no haya ni pobreza, ni dolor, ni injusticia. Jesús declara bienaventurados a los mismos que están padeciendo la pobreza y la injusticia. Y, ¡pobres de nosotros, de los que en espera de un mundo sin injusticias no podemos ver hecha realidad para nosotros, individualmente, la bienaventuranza que Cristo predica ese reinado iniciado, suyo, que está dentro de nosotros mismos, *regnum Dei intra vos est*, y a cuya meta definitiva nos encaminamos!

Con razón notaba el cardenal Höffner, en el Sínodo 1971 (*Osservatore Romano*, 22-X-71) que no resulta clara ni convincente la razón teológica sobre que quiere basarse la liberación social de los pueblos en nombre de la justicia y el Evangelio.

Y es que el concepto de justicia y de libertad o liberación de que trata el Evangelio dista mucho de coincidir o, por lo menos, no coincide ni menos se prueba que coincida con este tipo de justicia y liberación social, de que hoy tanto se nos habla. Y más todavía dijo, contradiciendo la que parecía tesis de nuestro cardenal arzobispo de Madrid, según el cual como objetivo de esa liberación evangélica hay que poner también situaciones sociales de pecado, como el racismo, el colonialismo, el imperialismo económico o cultural, la opresión, etcétera. «No creo, dijo, que se pueda afirmar que la liberación y

el progreso de los pueblos sea parte integral de la obra redentora de Cristo.»

Tirar por ese camino es llevar a la Iglesia directamente al campo de lo socio-político, metiéndola de lleno en la lucha por el cambio de las estructuras que dificultan la instauración de un orden verdaderamente cristiano. Lucha directa que no es de su competencia, pues lo suyo es lo propiamente religioso y moral, lo que toca a las conciencias en orden a Dios, fin último del hombre. Y en la realización de la justicia social y en el juicio sobre lo que aquí y ahora procede o cabe hacer, y cómo puede hacerse, para conseguir un orden socio-político o económico justo, habida cuenta de los condicionantes histórico-sociológicos y otros mil que juegan en cada comunidad social o política, no es a la autoridad religiosa a quien Dios ha concedido el poder y el discernimiento, sino, a la civil. ¡Y qué difícil es determinar así cuándo estamos ante un orden justo o injusto y cuándo se guarde el orden de la justicia, dando a cada cual lo suyo! ¿Cuál es lo mío y cuál es lo tuyo? ¿Con arreglo a qué criterio y ordenamiento lo determinamos? ¿Se puede medir la justicia con la justicia misma? Santo Tomás dice que no. Que hay algo por encima de la justicia, mediante lo cual se hace posible un juicio recto sobre lo justo.

Flexión sociológica peligrosa.

Consideramos, pues, peligroso, lleno de ambigüedad, y hasta perturbador, todo empeño que centre la misión de la Iglesia en una acción directa sobre las estructuras, aunque no sea más que haciendo un juicio práctico sobre las mismas. De ahí a convertirse en promotora o amparadora de la violencia, la rebelión o la revolución no va más que un paso. Paso que algunos eclesiásticos no tienen reparo en dar. Para mal suyo y de la Iglesia.

Ni la Iglesia ni sus ministros, precisamente porque representantes y vectores de los fines y los medios, la significación y la misión, específicamente religiosa, que compete a la Iglesia, en cuanto distinta de la sociedad civil, pueden bajar al terreno que es propio de ésta. Si es caso pueden y deben hacerlo los simples cristianos, que como

tales no comprometen a la Iglesia, ya que su actuación en lo socio-político es por la vertiente que les inserta de lleno en el mundo. Ellos son los que deben *impregnar* cristianamente lo temporal y sus estructuras, actuando como cristianos; lo que llevará a la modificación de las estructuras injustas. Pero aun ellos se guardarán bien de hacer de lo religioso instrumento ni bandera de lo político, manipulando la religión para sus fines temporales. Lo que consigán, ha de ser por impregnación y consagración de dentro afuera, sin consentir que lo más se subordine a lo menos, lo eterno a lo temporal, lo de Dios a lo del César; sino al revés.

Es falso, por consiguiente, de toda falsedad, lo que leíamos en una publicación quincenal española, solidarizándose con lo acordado por los sacerdotes reunidos en Ginebra: Que la Iglesia debe estar aquí, metidas las manos en la masa de todos los problemas, responsable de ellos. Pues sólo será fiel a su misión, en la medida que salve, al mismo tiempo, las almas y el mundo. «En el orden temporal —decía Pablo VI con fecha 13 de julio de 1966— la Iglesia no sirve para nada, en sentido absoluto, porque precisamente su reino no es de este mundo; aunque sea luz del mundo.»

Esta flexión histórico-sociológica, temporalista-marxista, que cabe advertir en las ponencias y conclusiones de la Asamblea Conjunta, está muy en consonancia con la actitud adoptada por la Asamblea, de acatamiento y veneración a los signos de los tiempos. Por eso, quizás, nota muy bien el Documento de la Sagrada Congregación, hay en esas ponencias un prurito por aparecer al día y avanzados, seleccionando parcialísimamente todos aquellos textos y documentos magisteriales y escriturísticos que pueden favorecer esa perspectiva, silenciando los demás; y, sobre todo, no dejando ver en su exacta perspectiva y contexto los mismos textos citados a su favor.

Por eso, también, hay un mal disimulado resentimiento contra el capitalismo y su mentalidad, al que se ataca a cara descubierta, mientras que se toma partido «por un materialismo socialista, que se quiere presentar como una noble aspiración de justicia, que es necesario compartir». El capitalismo es el máximo pecado social. Se le condena sin más y sin distingos. Mientras no se ve semejante condena ni para el marxismo ni para el ateísmo. Eso que el Magisterio

ha enseñado, solemne y repetidamente, que el comunismo es intrínsecamente perverso, cosa que no puede decirse del capitalismo. Está latente la acusación de algunos teólogos contra la Iglesia, echándola en cara el haber apartado a los hombres de la acción temporal, fijando su corazón en el cielo, y tratando de convencernos de que la Iglesia es culpable «por haberse comprometido con el capitalismo, como si éste se identificara con el pecado original» (4).

Reviven en esta ponencia primera igualmente los errores modernistas, a los que ya hemos aludido anteriormente, censurando la sumisión de la teología a la historia, de la revelación a las señales de los tiempos, de la verdad a la actualidad. Como si todo lo actual fuera, por eso mismo, verdadero, y la historia fuera a cada paso un auténtico juicio de Dios. Por este camino —dice el Documento— se deforman la naturaleza y los fines de la Iglesia, su misión y su ministerio, y se canoniza el cambio radical del mundo moderno. La conclusión es lógica: o la Iglesia se adapta al mundo moderno, aceptando su mentalidad y sus valores, o deja de ser «creíble» para el mundo de hoy, con lo que se hace infiel a su misión de fermento evangélico y de presencia liberadora en medio del mundo.

Lo que no quiere decir otra cosa sino que los dogmas y las afirmaciones de la fe deben interpretarse en función del hombre de hoy, en función de la historia. Y si el hombre de hoy no los acepta en el sentido de ayer, hay que cambiarlos, con arreglo a la mentalidad del hombre moderno. Pasó la hora de la sobrenaturalidad y el milagro. Esto era típico de una edad precientífica. Ahora estamos en la de la ciencia y de la técnica. Los dogmas, pues, deben interpretarse a la medida del hombre de hoy. No tanto pedirle que acepte la fe, cuanto predicarle una fe aceptable. ¡Como si San Pablo hubiera modificado el mensaje de la resurrección, cuando vio que los filósofos de Atenas, con su espíritu crítico, le dijeron: «Te oiremos otro día», volviéndole la espalda.

Contra esto hay que decir que es el hombre, de ayer y de hoy, el que debe recibir y adaptarse al mensaje de Cristo. Pues Cristo es el Señor del hombre y de la historia. No lo más a lo menos, sino lo

(4) DANIELOU, obra cit., pág. 10.

menos a lo más. El hombre no tiene más que verdades parciales; la verdad total sólo está en Dios. Lo del hombre es un candil, por sabio que sea; lo de Dios, un abismo de luz. «Por eso —diremos con Danielou—, en orden a iluminar nuestro porvenir y el de la humanidad, contamos más con la profesión de fe de Pablo VI que con el catecismo holandés.»

Democratismo fuera de lugar.

Para finalizar estas reflexiones que nos suscita el Documento de la Sagrada Congregación del Clero, en su parte principal, que es la que se refiere al análisis de conjunto de las ponencias y conclusiones de la Asamblea Conjunta y al de la ponencia primera, tocaré brevemente lo que atañe a la concepción, excesivamente democrática, que de la Iglesia se ha forjado la Asamblea Conjunta, estando a sus escritos y actitudes.

En efecto, «otra línea de fondo continuamente presente en estos documentos es una acentuada concepción democrática de la Iglesia, prácticamente idéntica a la que apareció en el Sínodo de Pistoia, y que ya entonces fue condenada, con una auténtica nivelación» de los distintos sectores o estamentos de la misma, invocando y trayendo, a mal traer, la «misión única de la Iglesia», la «colegialidad», la «corresponsabilidad», etc.

Este furor democrático hizo su aparición en la Iglesia con el triunfo de las democracias políticas sobre las dictaduras o fascismos en el mundo; y fue explotado, al máximo, por algunos, muy modernos y demócratas, en el Concilio Vaticano II. En las Conferencias Episcopales Nacionales, en la nuestra sobre todo, concretamente en la Conjunta, este democratismo de estilo socio-político ha hecho su entrada estrepitosamente y ha dejado su huella en los documentos subyacentes al análisis que estamos haciendo.

Pero hay que decir bien alto, y es Pablo VI quien lo ha dicho y recordado una y otra vez, que la Iglesia no está edificada democráticamente; sino que es *constitutivamente* jerárquica, de manera que no es el pueblo de Dios el primer depositario de la autoridad y del

magisterio, sino determinadas personas constituidas en jerarquía de orden o jurisdicción.

En este punto el Vaticano II no ha modificado en nada la concepción tradicional de la Iglesia. Lo que fue, eso es y eso seguirá siendo, gritó con fuerza el Papa en el discurso de clausura del mismo concilio. Y la prioridad metodológica o cronológica, y lógica, si se quiere, que se dio al tratamiento del pueblo de Dios en la *Lumen gentium* sobre el de la jerarquía no tiene la significación y el alcance que algunos han querido darle. Se trata sencillamente de una cuestión de método, con razones a su favor, pero no de una cuestión doctrinal.

La doctrina de la Iglesia sobre esto se la acaba de recordar ahora mismo la Curia Romana, a través de la Sagrada Congregación para la Enseñanza Católica, a esos 33 teólogos que se atrevieron a dirigirse, en un «manifiesto» inconcebible, a Pablo VI, protestando de que, sin contar con ellos y con el pueblo de Dios, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe reafirmase la doctrina católica tradicional sobre los misterios básicos de la Encarnación y la Trinidad, poniendo en guardia contra desviaciones, falsas o ambiguas interpretaciones de algunos teólogos.

Nada tiene que ver lo que la jerarquía puede y debe hacer con respecto a la fe y la moral cristiana con lo que pueden los teólogos y puede todo el pueblo de Dios, abstrayendo de la jerarquía. Ni el gusto, ni el juicio, ni los votos de aquéllos pueden imponerse a los criterios y decisiones de la jerarquía. Y «es necesaria una buena dosis de presunción para creerse los testigos auténticos del Evangelio contra los responsables de la fe. En el difícil mundo de hoy, donde nada escapa a la discusión y a la crítica, no habría mucha esperanza para la Iglesia, si la única voluntad de los fieles o también de una parte de teólogos pudieran, en fuerza del número o demagógicamente, determinar las exigencias de la fidelidad doctrinal. ¿Y qué decir en el campo de la disciplina y de los hábitos, donde el desorden es tan grande, si se debiera dejar todo al mismo arbitrio?» (Garrone, *ibid.*).

Acaso este interrogante hubieran debido tenerlo en cuenta los artífices y manipuladores de la Asamblea Conjunta, para no haber caído en tantas insólitas, incorrectas y ambiguas afirmaciones como

nos han dado en sus ponencias y discusiones, justificando plenamente el Documento que la Sagrada Congregación para el Clero se vio obligada a dirigir a nuestro episcopado, a fin de evitar desviaciones doctrinales que hubieran podido afectar gravemente a la profesión y a la vida de fe de nuestro pueblo.

Es, por otra parte, poco razonable y comprensible que una Asamblea, que presume de pluralista y demócrata, se afirme con tanta unilateralidad y exclusivismo en una línea religioso-política, imponiendo particulares puntos de vista y privando al clero y al pueblo de Dios de la libertad de juicio y opción en terreno donde esa libertad está al *maximum* consentida.

Ni estuvo acertada en lo de las encuestas y las votaciones para decidir sobre puntos doctrinales y de disciplina, algunos de los cuales el Papa se había reservado para su particular decisión, mientras otros era, por lo menos, temerario y sin sentido someterlos a votación; ni lo estuvo, todavía menos, en lo de arrogarse el derecho de imponer peculiares puntos de vista para optar en el terreno de las aplicaciones prácticas, contraviniendo ese sano pluralismo por ella misma invocado y que es de derecho de todo cristiano, clérigo o seglar, sobre casi todas las materias acerca de las cuales la Asamblea Conjunta se atrevió en mal hora a pontificar.